Lima, 15 de septiembre de 2026

Oficio 0182-2026-2027-ADP-M/CD

Señor
ROBERTO WALTER RAMÓN GUERRA
Director del Colegio Nacional de Mujeres "Rosa de Santa María"
Jr. Carhuaz 326
Breña-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00167, presentada por la diputada Romina Alejandra Uribe Sáenz:

"La Diputada de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Saludar a la comunidad educativa de la Institución Educativa Emblemática de Mujeres "Rosa de Santa María", integrada por sus autoridades, docentes, personal administrativo, estudiantes y exalumnas, con motivo de conmemorarse el nonagésimo noveno aniversario de creación y en reconocimiento a su importante contribución a la formación educativa y al desarrollo integral de las niñas y adolescentes en el distrito limeño de Breña.

2.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Roberto Walter Ramón Guerra, director de la Institución Educativa Emblemática "Rosa de Santa María", deseándole el mejor de los éxitos.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lima, 27 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Romina Alejandra Uribe Sáenz.- Diputada de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2026 14:38:04-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/cog.
Reg. 00167:2026-2027

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00167-2026-2031-CD
RU 10793-CD
27 AGOSTO 2026 11:26 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ROMINA URIBE SÁENZ
Diputada de la República

MOCIÓN DE SALUDO

La diputada de la República que suscribe, **ROMINA ALEJANDRA URIBE SÁENZ**, integrante del Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobado mediante Resolución Legislativa n.º 005-2025-2026-CR, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema n.º 1291, del 7 de mayo de 1927, durante el segundo gobierno de Augusto Bernardino Leguía y Salcedo se creó el «Colegio Nacional de Mujeres de Lima», primera institución educativa en dicha categoría en la capital del país, iniciando sus actividades un año después en la calle La Amargura, hoy jirón Camaná, en el centro histórico de Lima.

Que, su primera directora fue la destacada educadora de nacionalidad belga Luisa D'Hare, quien antes había tenido a su cargo la Escuela Normal de Mujeres de Arequipa. Posteriormente, la sucedió en el cargo la notable educadora Elvira García y García, reconocida por su importante contribución a la educación femenina en el país y quien impulsó gestiones que, permitieron en 1940, el traslado de la institución a la cuadra tres del jirón Carhuaz en el distrito de Breña, donde mantiene actualmente su sede institucional.

Que, en 1941 adoptó la denominación de «Rosa de Santa María», en homenaje a Santa Rosa de Lima, la primera santa nacida en América figura de relevancia histórica y religiosa para el Perú, cuya festividad se conmemora el 30 de agosto, mes en la que la institución celebra tradicionalmente su aniversario.

Que, en el año 2011, se inauguró la renovada infraestructura de la Institución Educativa «Rosa de Santa María», consolidándose como una institución educativa emblemática y centenaria, en reconocimiento a su trayectoria y a su importante contribución a la educación pública y a la formación de generaciones de mujeres líderes en el país.

Que, durante sus noventa y nueve años de trayectoria institucional, han pasado por sus aulas miles de niñas y adolescentes, contribuyendo a la formación de generaciones de mujeres que hoy participan activamente en el desarrollo de sus familias, de la comunidad

limeña y del país; destacando entre sus exalumnas diversas profesionales y personalidades que han desempeñado importantes funciones en los ámbitos público, académico, cultural y social a nivel nacional e internacional.

Que, la Institución Educativa Emblemática «Rosa de Santa María» se ha consolidado como un referente de buenas prácticas educativas, destacando por sus proyectos innovadores orientados a la formación integral y productiva de sus estudiantes, sus logros en ciencia y tecnología, estrategias de convivencia escolar, fortalecimiento de su vínculo con la comunidad, la participación activa de los municipios escolares; así como por su destacada y gallarda participación en los desfiles cívico-escolares.

Por las consideraciones expuestas:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Primero. - Saludar a la comunidad educativa de la Institución Educativa Emblemática de Mujeres «Rosa de Santa María», integrada por sus autoridades, docentes, personal administrativo, estudiantes y exalumnas, por conmemorarse el nonagésimo noveno aniversario de su creación y en reconocimiento a su importante contribución a la formación educativa y al desarrollo integral de las niñas y adolescentes en el distrito limeño de Breña.

Segundo. - Remitir de forma institucional la presente Moción de Saludo al director de la Institución Educativa Emblemática «Rosa de Santa María», señor Roberto Walter Ramón Guerra, y desearle el mejor de los éxitos.

Lima, 27 de agosto de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: URIBE SAENZ Romina Alejandra FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2026 10:19:13-0500

ROMINA ALEJANDRA URIBE SÁENZ
Diputada de la República
Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno